



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**COMISIÒN  
PERMANENTE DE  
HACIENDA**

### **ACTA No. 006-PLE-SE-09**

Fecha reuniòn : 11 de agosto del año 2009  
Hora inicio : 10:00 a.m.  
Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó.

#### **Senadores presentes:**

- 1.- Tommy Alberto Galán Grullón, presidente
- 2.- Francis Emilio Vargas Francisco, secretario
- 3.- César A. Díaz Filpo, miembro
- 4.- Félix María Vásquez Espinal, miembro
- 5.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro

#### **Senadores ausentes sin excusa:**

- 1.- Francis Emilio Vargas Francisco
- 2.- César A. Díaz Filpo

#### **Invitado:**

Ing. Octavio López, Director General de Minería.

#### **Personal de apoyo técnico y logístico**

Iris Santos de Rodríguez, secretaria técnica legislativa

### **- - -TEMA TRATADO- - - -**

El objetivo de esta reunión fue analizar la siguiente iniciativa pendiente:

- ✓ Acuerdo de Enmienda al Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito el 25 de marzo del 2002, entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, la Rosario Dominicana, S. A. y Placer Dome Dominicana Corporation (CEAM), aprobado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 125-02, del 26 de agosto del 2002. Remitido por el Poder Ejecutivo, con el Oficio No. 7775 de fecha 17 de junio del año 2002. Expediente No. 06349-2009-PLO-SE.

### **INTERVENCIONES SUSTENTADAS**

1.- El presidente de la Comisión, senador Tommy Alberto Galán Grullón, agradeció la presencia de los senadores y el Director General de Minería, Ing. Octavio López, al tiempo que expresó el interés del Presidente de la República en la aprobación de este acuerdo, por el impacto que implica el trabajo, la explotación y el desarrollo de los recursos mineros. Expresó que en la actualidad hay una situación y su opinión es que se debe llevar aliento y buenas noticias a los sectores más empobrecidos y que este proyecto, fortalecerá la economía de la zona y otorgará oportunidades de empleos a los habitantes.

2.- El Ing. Octavio López, Director General de Minería, explicó que desde el año 2004 cuando funcionaba la Placer Dome, que fue la empresa que ganó la licitación, hubo aparentemente una clara definición. En ese período, la Placer Dome con un depósito

de oro clase A, sólo pensó en extraerlo de la mina y no puso interés en el factor humano de la zona. Cuando inició esta empresa, el problema mayor era el activo social y las deudas de unos veinticinco años.

En la actualidad se ha pagado hasta el último centavo y en la presa a construir, toda la comunidad se reubicará. Ha habido un apoyo total de parte del Poder Ejecutivo y la comunidad. Se han realizado sondeos para investigar los lugares donde las personas desean vivir, y de acuerdo con sus necesidades se han diseñado las viviendas. Manifestó que lo importante ha sido que no se desmedre la calidad de vida. El Ing. López explicó que en foros internacionales donde él ha participado, explicando el proyecto y el proceso de ejecución de la obra, el país ha recibido felicitaciones desde el punto de vista del manejo del asentamiento humano.

El Ing. Octavio López argumentó que el proceso para la extracción es la oxidación del sulfuro, y que comenzarán a producir un millón de onzas de oro anual, produciendo unas 24 mil toneladas diarias. Los técnicos han estimado el tiempo de duración de la producción en unos veinte años más. Expuso que el país está ante una minería de importancia nacional y mundial, porque el mundo tiene los ojos puestos en el país en relación al trabajo minero.

Por la importancia de este acuerdo, el Ing. López sugirió que la Comisión realice otra reunión, y que se invite a la Dra. Gisela Ramírez de Perdomo, quien laboró en la parte legal del Acuerdo de Enmienda, al Sr. José Angel Rodríguez, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y a la Sra. Lina Beriguet, de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expresó que algo importante es que todo lo pautado en el Acuerdo de Enmienda tiene el consentimiento de todos los sectores que incidirán en la construcción. Aseguró que se logró también el consenso en cuanto a reubicación de las personas que habitan en la zona de la mina.

3.- El senador Félix María Vásquez Espinal preguntó porqué si este proyecto es tan rentable, no se interesó la Barrick Gold que es la empresa de mayor producción de oro mundial. El Ing. López respondió que la propuesta original no se le hizo a la Barrick Gold sino a Placer Dome, que luego decidió la venta.

4.- El senador Tommy Galán preguntó en términos financieros qué implica para el Estado. El Ing. Octavio López respondió que representa un cincuenta a cincuenta. Expresó que en la historia económica de República Dominicana no ha habido un contrato con estas condiciones. El ingeniero López sugirió a la Comisión, una visita a la Mina de Pueblo Viejo coordinada conjuntamente con la Dirección General de Minería. Se consensó que la visita se realice para el 24 de agosto del año en curso, a partir de las 9:00 de la mañana.

5.- El senador Galán argumentó, que es importante apreciar el impacto ambiental. La idea es que luego de la visita a la Mina, se coordine con la Dra. Gisela Ramírez de Perdomo y con el Ing. López, la entrega de un dossier que contenga el estudio de factibilidad que contenga todo lo relacionado con el proyecto.

6.- El Ing. Octavio López volvió a exponer que la Dirección se siente muy satisfecha con los resultados obtenidos, porque la comunidad está tranquila. Argumentó que del proceso de concientización realizado, salió el que los habitantes entendieron que deben trabajar en comunidad.

7.- El senador Tommy Galán propuso que luego de la visita, se convocará una reunión ampliada, para tratar lo relativo a la parte jurídica del contrato con la Dra. Gisela Ramírez de Perdomo y la parte ambiental sería tratada con la Lic. Lina Beriguette, del Departamento de Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental de Medio Ambiente.

## **DECISIÓN TOMADA**

1.- Se decidió la coordinación del viaje a la Mina de Pueblo Viejo para el 24 de agosto del año en curso, a partir de las 9:00 de la mañana.

2.- Luego de esta visita, la Comisión coordinará una reunión para tratar de manera ampliada los términos del contrato con la Dra. Gisela Ramírez de Perdomo y lo referente a medio ambiente con la Lic. Lina Beriguette, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Iris Santos de Rodríguez</b> <b>Secretaria Técnica Legislativa:</b> Depto. Coordinación de Comisiones
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Mayra Ruiz de Astwood</b> Directora Departamento Coordinación de Comisiones
<b>Hora de cierre:</b>	11:20 a.m.